



Incluir fiscalías y policías en reforma del PJF: Ministra **Loretta Ortiz Ahlf** **P.5**

Ministra Loretta Ortiz Ahlf Incluir fiscalías y policías en **REFORMA** del **PJF**



Marcela Guerra Castillo



TANYA ACOSTA

Para que tenga éxito, es indispensable que la reforma del Poder Judicial incluya el fortalecimiento de la investigación de los delitos; es decir, el tema de las fiscalías, advirtió la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

De lo contrario, afirmó la integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, "no va a caminar la reforma judicial".

De igual forma también aclaró que: "No es una falta de los jueces o del Poder Judicial si no está bien integrada la carpeta de investigación; no es una falla del Poder

Judicial, sino de la investigación".

Por otra parte también explicó que los problemas muy graves que aquejan a la sociedad, como desapariciones, trata de personas y feminicidios, solamente se podrán enfrentar con fiscales especializados, ministerios públicos muy capacitados y sistemas de investigación que utilicen altas tecnologías.

En ese sentido y sobre la elección de ministros, magistrados y jueces que el **Congreso de la Unión** pretende aprobar en septiembre a propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, Ortiz Ahlf se manifestó a favor, siempre que los elegidos sean expertos en la materia.

Desde su perspectiva, sí es posible votar de manera directa a todos los integrantes del Poder Judicial, cuyos perfiles deben ser los mejores y personas formadas en la carrera judicial.

"¿Para hacer justicia se necesita conocimiento? Sí, necesariamente sí", reconoció.

Fue a través de un comunicado en donde la **SCJN** informó que la ministra planteó la importancia de elegir a los mejores perfiles para jueces, magistrados y ministros, así como que éstos provengan de la carrera judicial y sean quienes se sometan al voto directo de la ciudadanía.

La carrera judicial es una vocación de vida y una mayor profesionalización es garantía de recibir una justicia de calidad, detalló.

Por lo que hace a los impartidores de justicia "sí importa el conocimiento curricular, los exámenes de oposición que se han aprobado y los estudios (realizados)", opinó.

Como integrante de la

Primera Sala del máximo tribunal constitucional del país, destacó que la ciudadanía a menudo confunde el sistema de justicia federal con el local y de ahí que ese sea otro de los grandes desafíos de la reforma judicial en ciernes.

Actualmente, la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** procesa la iniciativa de reforma constitucional del **Poder Judicial** promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** con el propósito de aprobar el decreto correspondiente que eventualmente aprobará la nueva **LXVI Legislatura**, que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre.

Sobre el mismo tema, la presidenta de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, **Marcela Guerra Castillo**, pidió que en la discusión y análisis de la reforma al **Poder Judicial** se incluya a policías civiles, **Guardia Nacional**, **fiscalías** y **ministerios públicos**, para construir instituciones sólidas que protejan los derechos de las personas frente a la actuación arbitraria e indebida de las autoridades.

En este sentido, sostuvo que un sistema de seguridad y justicia más efectivo para todos los mexicanos, se requiere analizar de manera integral el papel que juegan no sólo los jueces, magistrados o ministros, sino también policías civiles, la **Guardia Nacional** y los ministerios públicos.

Lo anterior luego de recordar que, de acuerdo con la **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI**, seis de 10 personas considera inseguro vivir en su ciudad.

Mientras que la cifra de delitos no denunciados o sobre los que no se inicia una carpeta de investigación, alcanza el 92%, lo que agrava la impunidad.



Ministra Loretta Ortiz Ahlf